

de 17 de diciembre, General Tributaria, en los plazos que a continuación se detallan:

- a) En el caso de las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) En el caso de las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Tras el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber satisfecho el importe de la sanción, y de no concurrir ninguna de las circunstancias establecidas en los artículos 65 y 161 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, se iniciará el período ejecutivo y se procederá a su exacción, incrementado, en su caso, con el interés de demora (interés legal del dinero vigente, incrementado en un 25 por 100, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente), más el recargo del período ejecutivo que corresponda (recargo ejecutivo: 5 por 100; recargo de apremio reducido, 10 por 100; recargo de apremio ordinario, 20 por 100).

Para su debida constancia en el expediente deberá remitir copia del justificante o resguardo acreditativo del ingreso a la Sección de Expedientes Sancionadores de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29, 28013 Madrid), dentro de los diez días siguientes al mismo.

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente si la cuantía individual de cada una de las sanciones administrativas no exceden de 60.000 euros, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente en caso contrario, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su comparecencia o en su caso una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/3.620/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

Resolución de 31 de agosto de 2009, de la Dirección de Gerencia de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio "Servicio de Técnicas promocionales de la Unidad de Promoción del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-AT-00013.3/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Técnicas promocionales de la Unidad de Promoción del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 195.000 euros.
 - Base imponible: 168.103,45 euros.
 - Importe IVA: 26.896,55 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: UTE "Consultoría y Gestión Sanitaria, Sociedad Limitada"- "Nacher Publicidad, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 157.758,62 euros.
 - IVA: 25.241,38 euros.
 - Importe total de adjudicación: 183.000 euros.

Madrid, a 31 de agosto de 2009.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.
(03/29.445/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios con destino a dicho centro sanitario.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad (Hospital General Universitario "Gregorio Marañón").
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - c) Números de expedientes: 28.1/2010, 48.1/2010, 115/2010, 195/2010 y 318/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ver Anexo.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Anexo.
 - c) División por lotes y número: Ver Anexo.
 - d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", calle Doctor Esquerdo, número 46.
 - e) Plazo de ejecución:
 - 28.1/2010, 48.1/2010, 115/2010, 195/2010. Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.
 - 318/2009: Desde el 1 de diciembre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2013.
 - f) Admisión de variantes: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: Ver Anexo.
 5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva:
 - 318/2009, 5 por 100 del importe adjudicación del contrato (IVA excluido).
 - 28.1/2010, 48.1/2010, 115/2010, 195/2010: No procede.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta. Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en los sitios web de la Comunidad de

- Madrid de dirección <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 868 041.
 - e) Telefax: 915 868 867.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las doce horas del día 13 de octubre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- a) Solvencia económica y financiera:
 - 28.1/2010, 48.1/2010, 115/2010 y 195/2010 [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c)]: Ver pliegos.
 - 318/2009: Se acreditarán por cualquiera de los medios que se indican seguidamente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público [Ley 30/2007, de 30 de octubre, apartados a) o c)]: Ver pliegos.
 - b) Solvencia técnica o profesional:
 - 28.1/2010, 48.1/2010, 115/2010 y 195/2010 [artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado e)]: Ver pliegos.
 - 318/2009 [artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) o b)]: Ver pliegos.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 13 de octubre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - 2.º Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha de apertura documentación técnica: 3 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: Acto público a las diez y treinta.
 - f) Fecha de apertura proposición económica:
 - 318/2009: 24 de noviembre de 2009.
 - 28.1/2010, 48.1/2010, 115/2010 y 195/2010: 15 de diciembre de 2009.
 - g) Hora: Acto público a las diez y treinta.

10. Otras informaciones: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Portal informático: Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

ANEXO

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Instrumental de exploración (expediente 28.1/2010).
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: 6 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 45.440,77 euros (IVA incluido).

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suturas mecánicas para resecciones anteriores bajas (expediente 48.1/2010).
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: 2.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 81.951,41 euros (IVA incluido).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Perforador, brocas y sierras desechables para craneotomías y trépanos (expediente 115/2010).
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: 3 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 91.707,78 euros (IVA incluido).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Material fungible para modelación radioterapia (expediente 195/2010).
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: 10 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 75.421,42 euros (IVA incluido).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra del suministro e instalación de una central de monitorización de telemetría con destino al Servicio de Cardiología (expediente 318/2009).
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: ...
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 78.014,88 euros (IVA incluido).

En Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(01/3.715/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncian los procedimientos abiertos de suministros: PA 2010-0-1 para la adquisición de “Material sanitario: Suturas manuales”, PA 2010-0-2 para la adquisición de “Material sanitario para cirugía extracorpórea”, PA 2010-0-6 para la adquisición de “Material sanitario: Bisturíes desechables, cuchillas y hojas de bisturí, tubos de goma, cuñas” y PA 2010-0-7 para la adquisición de “Material sanitario: Cánulas y tubos endotraqueales”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expedientes: PA 2010-0-1, PA 2010-0-2, PA 2010-0-6 y PA 2010-0-7.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción de los objetos:
 - PA 2010-0-1 “Material sanitario: Suturas manuales”.
 - PA 2010-0-2 “Material sanitario para cirugía extracorpórea”.
 - PA 2010-0-6 “Material sanitario: Bisturíes desechables, cuchillas y hojas de bisturí, tubos de goma, cuñas”.
 - PA 2010-0-7 para la adquisición de “Material sanitario: Cánulas y tubos endotraqueales”.